



2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.

Los Mochis, Sinaloa a 03 de Junio de 2020.

No. de oficio: **UT-IMP-027/2020.**

Asunto: **Aclaración solicitud**

No. de Folio: 00563120.

**ESTIMADO SOLICITANTE.
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente hacemos llegar respuesta para aclaración a la petición solicitada vía **Infomex Sinaloa** con número de **folio: 00563120** con fecha del 19 de abril de 2020, al respecto y con el fin de atender su solicitud, de acuerdo al Art. 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en referencia al contenido en la solicitud de información donde se solicita:

“QUIERO SOLICITAR LA SOLICITUD PARA SABER ACERCA DE LOS INGRESOS QUE ESTÁN ENTRANDO HACIA EL MUNICIPIO DE AHOME”

Por lo que me permito hacer de su conocimiento, que previo al análisis de su solicitud recibida ante este sujeto obligado, a disposición de esta Unidad de Transparencia, y con el fin de fomentar, promover y difundir la cultura de la Transparencia se advierte de la manera más atenta precisar, aclarar o formular bien la información en su solicitud para poder proporcionar la respuesta correcta, de acuerdo a su petición, así mismo de atender y brindar respuesta a su solicitud sin vulnerar su derecho a saber, garantizando el ejercicio del mismo.

De acuerdo a lo anterior, concluimos que su solicitud de información precisa datos erróneos, para esta Paramunicipal, ya que no tenemos clara y precisa su interrogante, por lo tanto, se le previene para que aclare los datos requeridos para tener, en su caso, disponibilidad de la información, es por ello, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 132, en correlación con el Art. 127 Fracc. III y IV de la Ley mencionada al principio, se le requiere para que, en un plazo no mayor a (diez) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, ACLARACIÓN, apercibiéndolo que al no atenderse en el plazo señalado anteriormente, se tendrá por no presentada la solicitud.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes ante cualquier comentario relacionado a lo anterior expuesto.

ATENTAMENTE

LUIS CARLOS LARA DAMKEN.
Director General del IMPLAN Ahome.

C.C.P.- Archivo